



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE .**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1- Ingresos provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales durante el primer cuatrimestre del 2002, indicando el importe liquidado y el neto recibido, discriminando la afectación al pago de préstamos;
- 2- ingresos provenientes de regalías durante el primer cuatrimestre del 2002, indicando el importe liquidado y el neto recibido, discriminando la afectación al pago de préstamos;
- 3- ingresos provenientes de la recaudación impositiva provincial durante el primer cuatrimestre del 2002, discriminando los distintos orígenes de fondo;
- 4- la ejecución presupuestaria correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año;
- 5- deuda consolidada de la Provincia al cierre del primer cuatrimestre;
- 6- todos aquellos otros elementos que sirvan para reflejar la actual situación económico-financiera de la Provincia.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2002.-**

**RESOLUCIÓN N°**

**080**

**/02.-**

  
RAFAEL JESUS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo